

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UESTRA ACCION EN MARRUECOS

Núcleo rebelde batido

Parte oficial

Zona oriental. Se hizo convoy a posiciones sector Tizzi-Azza, efectuando fuerzas protección reconocimiento en obras enemigas destruidas por Artillería, teniendo cabo indígena herido y haciendo tres muertos enemigos.

Zona occidental. Columnas coroneles Valdés y Góngora, al mando general Saro, continuaron en inmediaciones R'Gaia operaciones que aseguren carretera en ese sector, teniendo escasas bajas, en su mayoría indígenas, y cogiéndose tres muertos al enemigo. Columna Xauen hizo convoy a blocaes Boros y relevó guarnición alta Kala. Columna Boloix restableció antigua posición Gaitón, al Sur carretera Alcázar-Teffer. Fuerzas Megaret ocuparon posición Kesibar.

Crédito para crear fuerzas indígenas

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente Real decreto:

Artículo único. Del crédito de pesetas 17.677.472, que figuran en el capítulo 10, «Fuerzas militares», de la sección 13, «Acción de España en Marruecos», del presupuesto vigente de la Presidencia del Directorio militar, se transfiere la cantidad de 1.964.163,55 pesetas, correspondientes a la mehallá número 6, que se aplicará mediante libramientos a justificar en forma de costumbre, al «Sostentamiento de fuerzas auxiliares indígenas» que, con carácter circunstancial, estime conveniente crear el alto comisario.

Informes oficiales

El general Vallespina dió anoche los siguientes informes de la conferencia telegráfica celebrada con Primo de Rivera: «Las noticias de Marruecos no consiguen nada extraordinario. Son normales. El plan del alto comisario sigue desarrollándose metódico y ordenadamente. Dentro de él estaba batir al núcleo rebelde que, situado en Beni-Mesahua baja, viene hostilizando en la línea de comunicación R'Gaia-Buhissa. Así lo han hecho fuerzas a las órdenes del general Saro, con gran eficacia y con escasas bajas por nuestra parte.»

La heroica defensa de la posición Tavaganda

LARACHE. Llegan aquí detalles del asedio a la posición de Tavaganda, liberada el 30 del pasado octubre por las fuerzas de la columna del coronel García Boloix.

Guarnecían la posición cuarenta y cinco hombres, pertenecientes al batallón de Cazadores de Cataluña, mandados por el capitán D. Emilio Hernández, más nueve soldados de Artillería, sirvientes de las piezas.

El día 3 de octubre el enemigo intentó cortar un convoy de cargas que iba para la citada posición, y entonces el capitán ordenó que salieran veinte hombres, al mando de un suboficial. Estas fuerzas entablaron combate con los rebeldes, que se retiraron con varias bajas.

A partir de aquella fecha, el enemigo se situó en mayor número frente a Tavaganda, hostilizando a sus defensores diariamente, parapetados entre la gaba de las barrancadas próximas.

Los moros consiguieron, valiéndose de ranchos, inutilizar parte de la alambrada, por lo cual se hizo precisa una nueva salida, para ahuyentarlos. En estas salidas se distinguieron mucho varios soldados y el suboficial que los mandaba; pero muy especialmente el seminarista José Mendoza, que se ofreció para todos los trabajos más arriesgados, conducta que sería de ejemplo a los demás. En la posición se le llamaba «la joya de Tavaganda».

Como los moros conocían perfectamente el interior de la posición, sus diábolos iban enfilados sobre el depósito de municiones, y a fin de contrarrestar los efectos de estos tiros, el soldado seminarista construyó una torreta de piedra fuera de la posición, desde la cual

consiguió dar muerte a buen número de moros.

El jefe del campamento ordenó que se efectuaron trabajos de contramina, para sorprender a los moros en el lugar donde aquéllos se encontraban; pero súbitamente el enemigo abandonó el campo el día 23, lo que hizo temer al jefe de la posición la inminente explosión de la mina. En efecto: el día 25 ocurrió la esperada explosión, que levantó nubes de piedra y tierra; pero que, venturosamente, no causó ningún daño a la guarnición. Aprovechando la ausencia del enemigo, se repararon los daños causados en la posición y se hizo la aguada.

El general Primo de Rivera felicitó a los defensores y les excitó a resistir hasta que llegaran los auxilios de la columna.

La guarnición fué relevada por las fuerzas que llegaron en su auxilio. Todos los defensores de Tavaganda, y especialmente el soldado Mendoza, han sido citados como muy distinguidos en la orden del Cuerpo.

Al llegar la columna a Tavaganda, el enemigo se mostró desorientado, y se abstuvo de hacer fuego.

La aviación bombardeó los aduanes inmediatos, en los que se albergaban los caballos, incendiándolos y causando graves destrozos en casas y ganados.

Ha llegado a Megaret el capitán García Figueras, interventor de Beni-Aros, que viene aquí a establecer la oficina.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA. — Desde Tetuán llegará mañana en avión a esta plaza el general Sanjurjo.

Durante la pasada noche, la mehallá de Tafersit estableció una emboscada en las cercanías de Bu-Hafoza, y detuvo a dos indígenas, apoderándose de ganado, incluso un asno cargado de pilones de azúcar. El convoy se dirigía al campo enemigo, con destino a las guardias rebeldes.

La aviación bombardeó los poblados de Annual, donde se observaban concentraciones enemigas.



Se han abierto juicios contradictorios para conceder la cruz laureada de San Fernando al capitán de Artillería don Luis Martín Alonso; al teniente del Tercio D. José Noguera; al teniente de Infantería, observador de Aviación, D. Angel Orduña, y al sargento de la brigada disciplinaria D. José Vilares Antón. Los tres primeros murieron.

Dentro de breves días se celebrará en Azib-Midar el acto de imponer la Medalla Militar al indígena Mohamed Al-Lal-Hamed, salvador del aviador Sr. Lecea, con ocasión de aterrizar éste en el campo enemigo. También le será entregado al citado indígena el nombramiento de caid de Midar.

Cómo se defendió la avanzadilla de Kala Baja

No es un episodio único, es cierto, en esta guerra suscitada por el odio musulmán; pero sí no es un episodio único, es un episodio importante, y tal como yo le voy a exponer, con la autoridad que me da mi proximidad a los lugares y el haberse oído contar a uno de los protagonistas, jefe de aquel destacamento, bien merece unos veracísimos apuntes para la Historia.

Fué así que la retirada de Taguesst se hubo hecha, y después de relevar a la quinta compañía del sexto de Cazadores, cuando marchó destacada a Kala, posición llave de Xauen, la segunda compañía del mismo Cuerpo (Figueras). Un puñado de gallegos y vascos valientes eran la mayoría de los soldados, y fuéronse a ella (a la posición), con el capi-

tán Pérez Emparan al frente; los oficiales Reyes Martínez e Indalecio Sánchez, y cinco sargentos, entre ellos Guasch, todos dispuestos a jugarse la vida.

Después de tomar posesión de posición y avanzadilla, quedó destacado en ésta, con 18 bravos, el sargento Domingo, que la defendió por espacio de tres días; pero como el enemigo tenazmente la cercaba, y las bajas que le hacían a Domingo eran ya muchas, se relevó el primer destacamento y fué a sustituirle, cara a cara con la muerte desde que salió de la posición, el de igual empleo José Guasch.

Convienes advertir que por haber sido difícilísimo el abastecimiento y los convoyes a Kala Baja, desde el relevo de la quinta por la segunda, esta segunda compañía pasó por trances inenarrables desde los primeros momentos. ¿Por cuáles no había de pasar su avanzadilla?... Y los pasó. Pero, ¿para qué enumerarlos? Baste saber que de día y de noche sufrieron los héroes ataques intensos y continuos durante diez y seis días, con fusilería, granadas de mano y, hasta con trapos impregnados de petróleo, que arrojaba el enemigo a los sacos terrenos de nuestro parapeto, para desmoronarle, incendiándolo! Que durante diez días padecieron hambre y sed horrendas; que tuvieron nueve bajas; que al final, todos estaban o heridos o enfermos.

Y, entre tanto, la posición principal, cercada por los rebeldes, no lo pasaba mejor.

Así se defendió la «avanzadilla» de Kala Baja, hasta que fué relevada por el Tercio.

En ella, y cuando la paz domina los contornos de los ignorados heroísmos de sus defensores, podrá la Historia conservar algunos nombres. Uno de ellos será el de ese sargento pálido y señoril, natural de Ibiza, que se llama José Guasch Planells.—**Julián Herrero y García Castañeda.**

El Directorio militar

El Consejo de anoche

Estuvieron anoche reunidos los vocales del Directorio algo más de tres horas. A la salida, el general Vallespina dió la siguiente referencia de los asuntos tratados por el Consejo:

—Asistió a la reunión el director general de Administración, Sr. Calvo Sotelo, quien ha traído un expediente, que se aprobó, para la agregación de la parroquia de San Pedro de los Navarros, del Ayuntamiento de Gozón, a Avilés.

Se aprobó luego por el Consejo una Real orden, para que, con toda actividad, se comience el estudio de los presupuestos para el próximo año económico 1925-1926.

A dicho fin se ordena a los subsecretarios que antes del día 15 de febrero se sometan a la aprobación del Gobierno las plantillas que han de servir de base a la ley Económica, previa una reorganización de los servicios.

El Gobierno tiene especial interés en hacer un minucioso estudio de asunto tan importante, tomándose para ello el mayor tiempo posible, con el fin de evitar que la precipitación en tan interesante labor entorpezca su anhelo de que pueda presentarse al país una ley Económica lo más perfecta posible.

Varias noticias

Ayer mañana estuvo en la Presidencia, y conferencia con el marqués de Magaz, el ex ministro señor vizeconde de Eza.

El marqués de Magaz recibió ayer al embajador de Italia.

Una representación de la Cámara de Comercio fué recibida por el presidente interino.

El próximo domingo se celebrará un mitin de propaganda de la Unión Patriótica en Talavera de la Reina.

Lo presidirá el general Hermosa.

El Sr. Francos Rodríguez en la Academia Española

El domingo 16 de noviembre se celebrará en la Real Academia Española la recepción de D. José Francos Rodríguez.

Le contestará, a nombre de la Corporación, D. Carlos María Cortezo.

CARABINEROS

El mando de los suboficiales

Pocos días ha, con motivo del nombramiento de inspectores de alcoholes, hecho a favor de varios oficiales del Cuerpo de Carabineros, se dispuso que el mando de las Secciones que quedaban vacantes por tal motivo recayera en suboficiales, pero condicionando el destino de estas clases a secciones de retaguardia o de las de primera línea de menor distrito y responsabilidad.

Muy justificada está tal disposición, dadas las circunstancias que concurren en los suboficiales, y de desear es que sea bien interpretada por quienes han de disponer los citados destinos, debiendo, a la vez, servir de precedente para lo sucesivo en cuantos casos se hayan de encargar del mando de sección las referidas clases.

Otras disposiciones convendría dictar encaminadas a modificar la situación actual de los suboficiales de Carabineros, pues resulta algo difícil, debido a que los servicios a que se destinan y las residencias que se le asignan en muchos casos, restan eficacia a su actuación y originan algún quebranto a su autoridad moral, por no estar en relación con su categoría.

El cometido de comandante de puesto bien está que lo desempeñen el cabo y el sargento; pero no debe encomendarse al suboficial, si se quiere estimular a esta clase.

La vigente legislación que regulariza sus funciones y derechos, más bien les perjudica que les favorece, según vamos a demostrar.

Al ascender un sargento a suboficial pierde la cuota final de reenganche y es trasladado de unidad. Si el ascenso ocurre hallándose el sargento en la Academia de El Escorial, cursando estudios para alférez (como viene sucediendo en la mayoría de los casos), entonces ocasiona un doble traslado, ya que al salir de la Academia tiene que incorporarse a la Comandancia a que ha sido destinado a su ascenso, y pasar de ésta a otra, en breve tiempo, o sea al ascender a alférez.

Con ello, tan beneméritas clases se lesionan grandemente en sus intereses, sin beneficio, para el servicio, pues a los perjuicios económicos que les ocasiona la pérdida de la cuota final de reenganche, hay que sumar los que les origina tan frecuente movilidad.

En su virtud, el referido empleo, que en otros Cuerpos constituye un premio a la constancia en el servicio y un estímulo para las clases de tropa, por abrirles un nuevo horizonte en su modesta carrera, en Carabineros resulta sumamente gravoso para la mayoría de los que por él tienen que pasar, y, por lo tanto, muy poco deseable, por no compensar los beneficios que se obtienen a los perjuicios que produce.

Tales deficiencias creemos son fáciles de remediar, disponiendo:

Primero. Que los suboficiales, como auxiliares del mando, tengan de ordinario su destino en la capitalidad de las Comandancias y residencias de las compañías, sin nombrarsele otros servicios que aquellos que les correspondan como tales auxiliares, y los de retaguardia, que por su notable importancia, deba, a juicio de sus jefes, dirigir la expresada clase.

Segundo. Que los sargentos que pasan a cursar estudios para alférez, de ascender a suboficial durante su permanencia en la Academia, o después de salir de ella, estando aprobados para alférez, no sufran traslado alguno de Comandancia hasta obtener este último empleo; y

Tercero. Que todo sargento, a su ascenso a suboficial, conserve el derecho al percibo de la cuota final de reenganche, pues cobrando dicha cuota los acogidos a la ley de alféreces, lógicamente no debe privarse a los demás de tal beneficio.

Con tales disposiciones se lograría dig-

nificar un poco más la clase, haciendo más apetecible el ascenso, y al propio tiempo se conseguiría constituyese aquél la gran recompensa que siempre es debida a la honradez acrisolada de las clases que encanecen en los servicios del Estado.

Por lo tanto, es de creer que estimado justo cuanto queda expuesto, se dictarán por quien corresponda las órdenes pertinentes, para que en breve tiempo se remedien las deficiencias apuntadas.

M. D.

La carne, sube

Ha dicho el alcalde que el precio de la carne no ha subido, y que aquellos establecimientos que quieran cobrarla más cara, sean denunciados.

Como puede comprenderse, costando hoy tanto trabajo el ganarse los garbanzos, no es posible que ningún jornalero, ni ningún empleado, estén perdiendo una mañana en las comisarías o en los Juzgados, para tramitar la denuncia. Y menos mal si fuese sólo una mañana.

Es un hecho público que la carne se cobra enormemente más cara, y que sólo se dan piltrafas a quienes insisten y llevan algún testigo.

Lo más sencillo es que en las puertas de las carnicerías estuviere un municipal, el cual se encargara de tramitar la denuncia, sin necesidad de molestar al comprador.

Piense el señor alcalde en lo que va escrito, pues parece que hay una confabulación de los carniceros, muy bien preparada, y contra la cual es imposible una lucha individual.

RECOMPENSA

Aviador condecorado

En vista de lo propuesto por la Sección de Aeronáutica de este ministerio, del informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de acuerdo con el Directorio militar, por resolución fecha 31 de octubre próximo pasado, se otorga al capitán de Ingenieros D. Félix Gómez Guillamón la medalla de Sufriamientos por la Patria, pensionada, por haber resultado herido en accidente de aviación en Bruselas (Bélgica) el día 23 de septiembre de 1923, tripulando el globo «Polar», al tomar parte en el concurso copa «Gordón Bennet», para el cual se le comisionó en unión del capitán de Infantería D. Pedro Peñaranda Varea, por Real orden de 4 de julio de dicho año de 1923.

La expresada condecoración llevará anexa la pensión de 2.610 pesetas, correspondientes a los ciento setenta y cuatro días que tardó en la curación de sus heridas, y la indemnización de 2.400; en total, 5.010 pesetas, como comprendido en la ley de 7 de julio de 1921.

LA POLITICA INGLESA

Mac Donald dimisionario

LEAFIELD.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, ha ido a Buckingham el primer ministro, Mac Donald, para entregar al Rey la dimisión del Gobierno. El Soberano aceptó, y dos horas más tarde fué llamado a Palacio el jefe de los conservadores, Standley Baldwin, confiándosele el encargo de formar el nuevo Gobierno.

Se cree que el viernes será conocida la lista de ministros.

El último asunto estudiado por el Gabinete Mac Donald ha sido la carta de Zinovief. Un comunicado oficial dice que el Comité ministerial encargado de estudiar el asunto, se ha puesto al habla con los departamentos ministeriales relacionados con él, y concluye, después de haber tenido examen, que por ahora no puede decidirse con toda seguridad si el documento es auténtico o no lo es.

La salida del último Consejo de ministros laborista fué presenciada por numeroso público, que aplaudió al jefe del Gobierno y a otros ministros.

SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

Suboficiales y sargentos

Para conocimiento de las clases de segunda categoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 24 del reglamento por que se rige la Sociedad de Socorros Mutuos de las mencionadas clases, se publica la siguiente relación de los suboficiales y sargentos elegidos por los Cuerpos y dependencias de esta guarnición, en la forma que determina el referido artículo 24 y circular de esta Sección de 16 del actual, resultando reelegido por tercera vez, para formar parte de la Junta directiva, el suboficial D. Alfredo Rodríguez Alberteri, y elegido el del mismo empleo don Ramón Cuesta Arranz de la Torre, que figuran en seis y tres actas, respectivamente; reelegido el sargento Guillermo Bejarano Olleros y elegido el de la misma clase Patricio Molano Mendo, que figuran también en cuatro y tres actas, respectivamente.

Votación del regimiento del Rey.—Suboficial D. Alfredo Rodríguez Alberteri, D. Ruperto Montoro Orts y sargentos Patricio Molano Mendo y Pedro Núñez Domingo.

Votación del regimiento de Saboya.—Suboficiales D. Alfredo Rodríguez Alberteri y D. Felipe Rojo Martínez, y sargentos Guillermo Bejarano Olleros y Desiderio González Garzón.

Votación del regimiento de Asturias.—Suboficiales D. Alfredo Rodríguez Alberteri y D. Jesús Jiménez Barrado, y sargentos Guillermo Bejarano Olleros y José María de Paz Maeso.

Votación del regimiento de León.—Suboficiales D. Rafael Toribio Carrascal y D. Primitivo Sánchez Martín, y sargentos Miguel Rubio Rubio y Félix Peñasco Aranda.

Votación del regimiento de Covadonga.—Suboficiales D. Alfredo Rodríguez Alberteri y D. Ramón Cuesta Arranz de la Torre, y sargentos Guillermo Bejarano Olleros y Juan Matías Martínez.

Votación del regimiento de Wad-Rás.—Suboficiales D. Alfredo Rodríguez Alberteri y D. Ramón Cuesta Arranz de la Torre, y sargentos Patricio Molano Mendo y José Burgos Palacios.

Votación de las Secciones de Ordenanzas y Dependencias.—Suboficiales don Alfredo Rodríguez Alberteri y D. Ramón Cuesta Arranz de la Torre, y sargentos Guillermo Bejarano Olleros y Patricio Molano Mendo.

Circulares de Guerra

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Comisión de experiencias de Artillería, y otra en la Maestranza de Melilla, para que puedan ser solicitadas en el término de veinte días.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Infantería profesor del Colegio de María Cristina, para huérfanos de dicha Arma, que ha de desempeñar las clases de Geometría y Trigonometría de la preparación militar. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de un mes.

Movimiento de personal

Vigilancia

Se nombra comisario de tercera para Madrid, a D. Manuel Mansilla Velasco. Inspector de primera para Barcelona, a D. Luis Mesas Camuñas; ídem de segunda, para Madrid, a D. Victoriano Méra Ruiz.

Agentes: Para Barcelona, a D. Angel García López Silva; para León, a don Juan Pestaña; para Cádiz, a D. Ramón Ulzurrun de Aranza.

Aspirantes de primera: Para Madrid, a D. Luis Hurtado Girón; para Orense, a don Cástor Prieto Rodríguez, y para Madrid, a D. Federico Pita Iglesias.

Traslados. Jefe de brigada D. Adolfo de Miguel Pérez, de Oviedo a Sevilla. Comisario de primera D. César González de Lara, de Madrid a Málaga. Comisario de segunda D. Salvador Mas Batalla, de Málaga a Gerona. Agentes: Don Adolfo Aparicio Moncán, de Canfranc a Irún; D. José Hernán-

dez Aranellada, de Madrid a Sevilla, y don Ernesto Llamas Llamazares, de Vizcaya a Madrid.

Aspirantes de primera: Don Luis Sánchez Domínguez, de Sevilla a Salamanca, y D. Anselmo Araçil García, de Barcelona a Salamanca.

Aspirantes de segunda: Don Jenaro Aranz Bernabé, de Irún a Mahón; don José Salmerón Céspedes, de Madrid; don Gil Fernández Gómez, de Barcelona; don Julián Torralba Navarro, de Vizcaya; don Juan Manchoño Jiménez, de Cáceres, y D. Enrique Olivares Barba, de Alicante; los cinco a Tetuán; D. Ignacio de la Losa Villar, de Madrid a Barcelona; don Fernando Novoa Varela, de Barcelona a Madrid.

Seguridad

Nombramientos

Guardias segundos procedentes de nuevo ingreso: Don Angel Asfns Frago, para Sevilla; D. Balbino Alcalde Gómez, D. Julio Durán Fernández, D. Atanasio Muñoz Palenzuela, D. Santiago Arañda Córdoba, D. Jacinto Gómez Alvarez, D. Santiago Yáñez Soliño, D. Manuel Carballal Silva, D. Mariano de Blas Santiuste, D. Manuel Rubio Gil y don Enrique Jacal Yáñez, para Vigo.

Don Juan Gualda Gualda, D. Fernando Lamas Grau, D. Ciríaco Rodríguez Martín, D. Severiano López Castillo, D. Eugenio Mesonero Salinas, D. José Gallardo Moreno, D. Jesús Garri Rodríguez, don Francisco Rubio Manzanares, D. Agapito Carrero Ollas, D. Claudio Sacristán Ajo, don Enrique Ramírez Padilla, D. Manuel Rodríguez Campos y D. Adriano González Agatión, todos para Barcelona.

Traslados

Cabos: Don Gregorio Pozo Santamaría, de Las Palmas a Soria; D. Antonio Bermejo García, de Barcelona a Santa Cruz, y D. José Cánovas Pérez, de Barcelona a Madrid.

Guardias primeros: Don Julián Garro Arbós, de Alicante a Barcelona; D. Juan Alfonso Yñera Jorquera, de Madrid a Barcelona; D. Francisco Brea Fernández, de Baleares a Oviedo. Desde Barcelona: don Antonio Rodríguez Alvarez y D. Eulogio García Ortiz, a Cádiz; D. José Lázaro Rodríguez y D. Rafael Fernández Zayas, a Málaga; D. David Tomás Alvarez, a Oviedo; D. Manuel Alba Suárez y don Ildefonso Fernández López, a Sevilla; D. Vicente Cerezo Moreno y don Julián Muñoz Soria, a Soria; D. José García Montejano, D. Francisco Morales Gual y D. Sebastián Sáez Torres, a Valencia.

Guardia segundo D. Agapito Carrera Ollas, de Barcelona a Madrid (electo).

Cesantías

Aspirantes de primera: Don José Micó Gago y D. Vicente Pérez Rica, de Barcelona, por separación.

Aspirante de segunda D. José Martínez López, de León, excedente.

Sargento D. Gregorio García Martín, de Alcoy, por separación.

Cabo: Don Eugenio Blanco Abad, de Madrid, jubilado.

Guardias primeros: Don José López González, de Huelva, por separación; don Rafael Pastor Martínez, D. Antonio Rodríguez Serrato y D. Angel Serrano Ruiz, de Barcelona, por renuncia; don José Sola Ruiz, de Barcelona, excedente; D. Manuel León García, de Madrid, por renuncia; D. Jacinto Sánchez Pérez, de Madrid, por jubilado; D. José López Fernández, de Madrid, y D. Alberto Martínez Thomas, de Barcelona, por excedentes.

PROHIBICION DE CAZAR

Los pájaros insectívoros

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden, en la que se dispone lo siguiente: Primero. Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad, ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los cazadores de pájaros insectívoros, impidiendo en todo tiempo su caza por ningún medio.

Segundo. Se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros muertos y la venta de ellos en puestos públicos, bares, tabernas y demás establecimientos, y al efecto no se permitirá a las Compañías de ferrocarriles su facturación y transporte.

Tercero. Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con la multa de 100 a 500 pectas, según la importancia de la infracción, que se harán efectivas en papel de pagos del Estado.

Cuarto. La negativa al pago de las multas establecidas en la disposición anterior será substituída por la responsabilidad personal equivalente.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

El Rey en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Llegaron el Rey y el Infante Don Jaime, siendo esperado en el límite de la provincia por el gobernador interino y el presidente de la Diputación.

En la estación aguardaban al Monarca la Reina Doña María Cristina, las autoridades locales y bastante público, que aplaudió a los egregios viajeros.

Don Alfonso marchó directamente al Palacio de Miramar. Desde allí marchó luego, acompañado de la Reina, al Gran Casino, donde habló con todos los heridos de África que allí se encuentran, en particular con el teniente señor Morales Diego. Antes de abandonar el benéfico establecimiento, el Rey pidió una lista de los hospitalizados, para conceder a los soldados la Medalla Militar y a los sargentos, la de Sufrimientos por la Patria, con expresiva dedicatoria.

Esta tarde sale el Infante para Burdeos, y el Rey, esta noche, con dirección a Madrid.

SAVOY HOTEL PASO DEL PRADO, 26-MADRID Grill Room, Bar Americano Habitaciones todo confort desde 12,50 Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

Del Consejo Supremo

Hoy se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para resolver, entre otros asuntos, la propuesta de ascenso a favor del general de brigada don Francisco Neila.

El Pleno decidió también en los expedientes de juicio contradictorio para la concesión de la laureada de San Fernando al capitán de Caballería D. Manuel Seijo Carballo y al de Infantería D. Vicente Laguardia Vallejo.

Además se estudiará en la sesión de hoy la Real orden de 20 de septiembre último sobre el plazo señalado al Supremo para dar cuenta de los expedientes sin curso.

Las niñas desaparecidas

Ha sido citado nuevamente por el Juzgado el cabo Cosín, con objeto de aclarar el extremo referente a que el guardia Morales oyera a las once de la mañana, de labios de la señorita Morales, lo mismo que el cabo dice le declaró a él por la noche.

Las madres de las niñas desaparecidas siguen visitando a las autoridades para que se interesen por su situación.

Parece que el juez instructor ha recibido un oficio de la presidenta de una Sociedad católica, manifestando que el día 24 de mayo estuvo la señorita Morales en un establecimiento religioso del paseo de Martínez Campos, donde se verificaba una función.

La señorita Morales permaneció allí desde las diez de la mañana hasta pasadas las doce.

Varias de las personas que conversaron con la señorita Morales comparecieron ayer ante el juez, y confirmaron este extremo.

ALMACENES DE ACEROS-METALES Ferretería y herramientas Félix Román Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9 TELEFONO 12-73 M. MADRID

Federación de la Prensa

Un vino en honor de los asambleístas

Ayer tarde, a las seis, se celebró en la casa del «A B C» el acto de ofrecer una copa de vino español el Sr. Luca de Tena a los periodistas de provincias que han asistido a la Asamblea de la Federación de la Prensa.

Como siempre sucede en «A B C», los periodistas fueron cariñosamente atendidos y espléndidamente obsequiados.

Además de los periodistas de provincias, asistieron otros de Madrid, el gobernador civil y el Sr. Franco Rodríguez.

Acompañados por D. Torcuato Luca de Tena, su hermano D. Fernando y su hijo don Juan Ignacio, visitaron los invitados los talleres y las nuevas máquinas, recorriendo toda la casa.

Después, al ofrecer una copa de vino a los periodistas, el Sr. Luca de Tena dijo que el brindis más oportuno era por la libertad de Prensa.

El Sr. Franco Rodríguez contestó, pronunciando breves palabras, para encomiar la figura ilustre de D. Torcuato Luca de Tena, lo que significa dentro del periodismo y la obra que por él ha realizado.

Terminó dando vivas a la Prensa y al señor Luca de Tena, que fueron contestados con entusiasmo.

Por último, el gobernador, en nombre del Gobierno, se asoció a los elogios tributados al director de «A B C».

Muestras de agradecimiento de los periodistas catalanes y baleares

Los periodistas catalanes y baleares que han asistido a la Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa, nos ruegan hagamos constar que, habiendo expresado de anoche, no han tenido tiempo de manifestar, como hubiera sido su deseo, a cada uno de sus compañeros de esta corte, su profundo agradecimiento por las atenciones de que les han hecho objeto y la grata impresión que llevan de que las labores de la Asamblea que se acaba de celebrar han de ser prácticas y fructíferas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor acumuladores para centrales de luz y fuerza. Típos especiales para telegrafía etc. etc. en los bares. MATERIAL PARA SUBMARINOS Calle de la Victoria, 2 MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al subsecretario de Guerra, eliminando de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, por haber fallecido, al teniente de Infantería D. Domingo Torres, y los de igual categoría D. José Ollero y D. José Gómez.

Al mismo, cursando instancia del sargento D. Cipriano Guarido, solicitando el diploma para usar la cruz de Beneficencia.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, prorrogando hasta fin de mes el plazo reglamentario para presentarse a ser filiado al aspirante Mariano Llorena.

Al alcalde de Valverde (Zamora), rogando comunique al vecino Alejandro González que se desestima su instancia solicitando se le dispense la falta de talla reglamentaria para ser filiado como carabinero.

A los jefes de las Comandancias de Salamanca, Estepona y Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento Juan Vázquez y a los carabineros Nicolás Grande y Nicasio Alvaro.

Al ídem íd. de Cádiz y al director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo varios documentos de los admitidos condicionalmente Serafín Aparicio, Rafael Reig y D. Fernando Hernández Exposité.

A los ídem íd. de Vizcaya, Cádiz y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Eugenio Horás de Paz y carabineros Francisco González Ramirez y Manuel Capafons Saurina.

T. S. H. Precioso aparato de Galena 50 kilómetros de alcance 25 PESETAS Auriculares, cascos y piezas sueltas, muy baratos FERRETERIA SALAS Y PELAEZ (S. en C.) Barquillo, 41

EXTRANJERO

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos

ELIWESE.—Hoy se celebran las elecciones presidenciales norteamericanas. Coolidge ha dirigido un último mensaje por radiotelefonía al pueblo, exhortando a todos los ciudadanos a que cumplan con su deber cívico.

Las apuestas en Wall Street fueron de doce a uno por Coolidge contra Davis, y de veinticinco a uno por Coolidge, contra Lafallete.

Los talleres de «zeppelines»

BERLIN.—La «Gaceta de Voss», al comentar una información de procedencia española, en la que se decía que los talleres de construcción de «zeppelines» de Friedrichshafen iban a ser trasladados a Sevilla, dice lo siguiente: «Según informaciones recogidas por nosotros, los talleres Zeppelin, de Friedrichshafen, no serán trasladados a España, sino que seguirán en dicha ciudad.»

El general Machado, Presidente de Cuba

HABANA.—En las elecciones presidenciales ha resultado elegido el candidato liberal, general Gerardo Machado, contra el candidato conservador, general Mario Menocal, que fué Presidente de la República de 1912 a 1920.

La política en Francia

PARIS.—Los ministros se han reunido en Consejo esta mañana en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Doumergue.

El Consejo acordó que desde mañana empiece a discutirse en el Parlamento el proyecto de presupuesto presentado por el ministro de Hacienda, y que se discutan también, en primer término, las interpelaciones pendientes sobre carestía de la vida, crisis de la vivienda, etc. El ministro de Justicia sometió a la aprobación del Sr. Doumergue un proyecto de ley sobre represión de la especulación ilícita.

ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destínase al cuadro eventual de Ceuta al teniente coronel D. Fernando Fernández...

Destínase a la Comisión fáctica al capitán D. José de la Gándara.

Concedese licencia para el extranjero al capitán D. Rodrigo Peñalosa.

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes D. Víctor San Martín y D. Cipriano Arévalo.

Se concede pensión por acumulación de cruces del Mérito Militar al suboficial don Ramón Deigado.

Vuelve a activo el teniente D. Joaquín Martí Vara del Rey.

Caballería

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares al comandante D. Ildefonso García Margallo.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente (E. R.) D. Ramón Aguilar Ochoa.

Artillería

Se concede el retiro al maestro de taller D. Juan Sánchez Jiménez, al maestro armador D. Rafael Montero y al maestro herrador D. Juan Estremera.

Ingenieros

Asciende a suboficial el sargento don Manuel Gayoso.

Pasan a reemplazo los capitanes don Antonio Cúe y D. Lorenzo Almarza, y vuelve a activo el del mismo empleo don Pedro Fou.

Intendencia

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Cecilio Martín.

Oficinas

Causa baja en el Ejército el escribiente de primera D. José Palao Muñoz.

La guerra civil en China

LONDRES.—La Agencia Reuter dice que, según noticias procedentes de Tien Tsin, transmitidas por su corresponsal en Pekín, el general Wu-Pei-Fu ha salido con dirección desconocida.

El día 2 del actual se entabló un combate en Yang Sun, en el cual los refuerzos procedentes de Chang-Tun, enviados por el general Wu-Pei-Fu, se vieron obligados a capitular.

Agregan las expresadas noticias que se espera que Chang-Tso-Lin vaya a Pekín, para colaborar en una política de reconstrucción.

PEKIN.—Las tropas del general Feng han entrado en Tien-Tsin, sin que se les haya opuesto resistencia.

Las fuerzas restantes de Wu-Pei-Fu han huído en dirección a Taku, donde, según se dice, ha embarcado Wu-Pei-Fu en el crucero chino «Haichih», para Shangai.

Sun-Yat-Sen se encuentra en esta capital, con la intención de convocar a una Conferencia nacional para reunir a la nación.

Emisión de Tesoros

Como en operaciones anteriores, habilitóse en el patio central del Banco de España para las operaciones de suscripción de Obligaciones del Tesoro, abriéndose las ventanillas a la hora señalada, cuando ya esperaba ese momento un público bastante numeroso.

Sabido es que la operación era por valor de 1.275 millones de pesetas, en Obligaciones del Tesoro público 5 por 100, a cuatro años, emitido por Real decreto de 16 del pasado mes de octubre.

Como es sabido, de esa cantidad, pesetas 978.169.500 se dedicaban al canje de los títulos a un año que ayer venían, quedando para la suscripción a metálico 296.830.500 pesetas, más la cantidad de los títulos antiguos que hayan solicitado el reembolso en lugar de canje. Y como los reembolsos solicitados parece serán en Madrid unos tres millones, y en provincias poco más, resulta el total sacado a pública suscripción de unos 300 y pico de millones de pesetas. A las doce se habían suscrito en Madrid 150 millones de pesetas, 630 en Bil-

bao, 500 en Pamplona y 120 en La Coruña, siendo los peticionarios los representantes de entidades bancarias.

El total de lo suscrito en Madrid asciende a 391 millones de pesetas, figurando el Banco Urquijo, con 120; el Hispanoamericano, con 50; el de Bilbao, 41; el de Sáinz, seis, y la Caja Postal de Ahorros, cuatro y medio. El Banco Español de Crédito suscribió en Madrid y provincias 147 millones.

El gobernador del Banco de España, Sr. Vergara, visitó al presidente interino del Directorio, para darle cuenta de los datos hasta aquel momento recibidos, e interrogado por los periodistas al salir de conferenciar con el general Magaz, dijo que se calculaba que el empréstito se cubriría de ocho a diez veces, y que hoy se reuniría el Consejo del Banco para tratar del prorrateo, pues, como se ve, sólo Madrid cubrió con exceso la operación. En las provincias exceptuadas del pago de los derechos de Timbre es en las que mayor cantidad se ha suscrito en esta ocasión, como en las anteriores.

Rasgo de honradez

El coronel del regimiento de Wad-Rás, Sr. Paxot, se dejó olvidado en un taxímetro que utilizó para trasladarse desde su antiguo domicilio, sito en la calle de Castelló, al pabellón que ocupa en el cuartel de María Cristina, una caja de caudales conteniendo alhajas y valores del Estado, cuyo importe total asciende a 200.000 pesetas.

El conductor del automóvil, Angel Martínez Alonso, se dió cuenta del extravío al ir a encerrar el coche, e inmediatamente se trasladó a la Dirección general de Seguridad, donde pretendió hacer entrega de la caja; pero atendiendo a indicaciones de dicho centro, se la llevó personalmente al Sr. Paxot, quien, agradecido por el rasgo de honradez y estimándolo en lo que vale, gratificó espléndidamente a Angel.

CONCURSO DE ARTILLERIA

Personal del material

Para proveer cuatro plazas de maestro de fábrica y cuatro de maestro de taller de tercera clase, de las especialidades que se expresan a continuación, que existen vacantes en el personal del Material de Artillería, se verificarán oposiciones en las dependencias que se mencionan, sirviendo de base para ellas las instrucciones que se insertan.

De maestros de fábrica.—Fundidor de acero, una plaza; preparador de productos químicos, aplicados al ramo de guerra, dos plazas, y ensayador químico metalurgista, una plaza.

De maestros de taller.—Fundidor de hierro y aleaciones de otros metales, dos plazas, y maquinista electricista, dos plazas.

Las oposiciones darán principio el día 10 de diciembre próximo, ante el Tribunal que previene la Real orden circular de 30 de septiembre de 1889, y se verificarán en los establecimientos siguientes: En la fábrica de Trubia, para fundidor de acero y fundidor de hierro y aleaciones de otros metales, y en el taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería, para preparadores de productos químicos de aplicación al ramo de guerra, ensayador químico metalurgista y maquinista electricista.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que se anuncian, deberán reunir las condiciones que determina la Real orden circular de 22 de julio de 1916. Deberán dirigir sus instancias al general jefe de la sección de Artillería del ministerio, acompañadas de la documentación reglamentaria, si son militares, y de copia legalizada del acta de inscripción de nacimiento en el Registro civil, certificado de buena conducta, otro de aptitud profesional y documento acreditativo de la situación militar en que se hallen, si son paisanos.

Las instancias deberán tener entrada en este ministerio por todo el día 15 de noviembre actual.

Los opositores, designados para ocupar las plazas de maestros de fábrica y de taller, cuyas oposiciones se anuncian, disfrutará a su ingreso en el personal de Material de Artillería el sueldo anual de 4.000 y 3.500 pesetas, respectivamente, y demás ventajas que la legislación vigente concede al expresado personal.

GUARDIA CIVIL

Percibo de gratificaciones

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden, que lleva fecha 28 del mes de octubre último:

«Con el fin de simplificar en lo posible el trabajo que supone en las distintas oficinas recabar de este ministerio las Reales órdenes aprobatorias de los servicios de concentración, conducción de presos y demás comisiones con derecho a dietas y pluses, que frecuentemente desempeñan los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Del 1 al 5 de cada mes, a partir del día diciembre próximo, se recabará la mencionada aprobación por medio de duplicadas relaciones mensuales, arregladas a los formularios que se insertan, de los servicios que con derecho a tales devengos haya prestado durante el mes anterior el personal del citado Instituto. Una de estas relaciones se devolverá a la oficina de procedencia con la Real orden aprobatoria, y la otra quedará en este Departamento como antecedente de comprobación de los expedientes reclamatorios.

Con el fin de evitar que por las autoridades se recabe la Real orden de aprobación para un mismo servicio, se tendrá en cuenta:

Los gobernadores civiles y director general de Seguridad formalizarán las relaciones números 1 y 2 de las concentraciones y conducciones de presos desempeñadas dentro de cada provincia por fuerza de la Comandancia de la suya respectiva, ordenadas por los mismos o por otras autoridades, y de las que por la urgencia del caso les hayan dado cuenta los jefes de unidad o fracción. Idéntica relación formalizará el director general de la Guardia civil cuando sea su autoridad la que ordene alguna concentración de una u otra provincia.

De las demás comisiones del servicio que desempeñen los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa no clasificados en los casos anteriores, y que puedan ser ordenadas por distintas autoridades, el director general de la Guardia civil será el que en el plazo señalado anteriormente formalizará y remitirá la relación número 3 de todo el personal del Instituto que las haya desempeñado.»

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «somniers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES

INFANTAS, 28 Sucursal: (Esquina ATOCHA, 30 a Clavel) duplicado

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Jardín Botánico, de ocho a catorce.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.
Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.
Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).
Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.
Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

El cable de Canarias

Esta durando más de lo que debiera la avería del cable de Cádiz-Canarias, con graves quebrantos a la navegación, al negocio de exportación e importación, y al comercio en general. Se aumenta y agudiza ello si se tiene en cuenta la situación de esos centenares de soldados isleños que se hallan combatiendo en los campos de Marruecos.

El cable de Dakar-Brest, por lo elevado de su tarifa, no se puede utilizar sino en casos especiales.

Si hubiéramos tenido el doble cable con Cádiz, todo estaría remediado; pero como no se quieren atender las constantes peticiones de Canarias, siempre que se avería el cable de Cádiz, a estas islas les toca sufrir las consecuencias.

Las Corporaciones y Sociedades, las clases mercantiles, la Agricultura, reconocen que es la radio insuficiente, por la enorme demanda que sobre ella pesa. No hay más, por consiguiente, que pensar en la reparación del cable en término improrrogable, para atender al sinnúmero de necesidades de todos los órdenes que agobia a la provincia y pesan también sobre todos aquellos mercados y elementos de la Península que con nuestras islas tienen alguna relación.

Es probable que mientras estas líneas van a la imprenta el cable se halle compuesto; pero que lo dicho hoy sirva de prevención mañana. Los múltiples intereses, un sin fin de relaciones y un intercambio perenne en todos los órdenes de la vida moderna, por sí sólo bastaría como suprema razón para que estemos en condiciones de suplencia de toda incomunicación.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis, El rayo. A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Cancionera.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La octava mujer de Barba Azul y debut de Spaventa (nuevos tangos argentinos). A las diez y media, Mujer y tangos por Spaventa.

CENTRO.—A las seis, Una yanqui en París. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La buena suerte (estreno). A las diez y cuarto, Hay que vivir.

COMEDIA.—A las seis y media, Norpa Rouskaya. A las diez y cuarto, La pura verdad.

REINA VICTORIA. A las seis, ¡Yo, pecador!... A las diez y media, ¡Yo, pecador!...

FONTALBA.—A las diez y cuarto, La virtud sospechosa.

APOLO.—A las seis y media, La linda tapada. A las diez y cuarto, Calixta la prestamista o El niño de Buenavista, La vaquerita y Mary Luziny.

COMICO.—A las seis y cuarto, Don Juan Tenorio. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las seis y media, Las corsarias y El gallo de Morón. A las diez y cuarto, El alegre Jeremías y ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis, París-Madrid. A las siete y cuarto, En la Cruz de mayo. A las diez, El cantinero del Tercio. A las once, El molino de la viuda.

LATINA.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El rey que rabió. A las diez y cuarto, Las bravías y La marcha de Cádiz (reestreno).

FUENCARRAL.—A las seis, Don Juan Tenorio. A las diez y cuarto, El místico.

ZARZUELA.—A las seis, Variedades, últimas representaciones del «Don Juan» de Mozart. Beneficio y despedida de Salmó: A las diez y media, El mismo programa anterior.

PRICE.—A las diez y cuarto, Extraordinario éxito del fenómeno fisiológico Yelens. Grandes atracciones. Suceso de la gran compañía.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Lolita Reyes, Lina Valery, Maruja Lafuente, Lucinda, La Yankee y beneficio y despedida de Dora la Córdobaesita.

ROMA.—A las seis y a las diez y media, Músidora, Mexicana Indian, Felito, Los Trianeros, Sarita Secades, Georgina Violeta, Paquita Garzón.

MARA VILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Carmelita Castilla, Muguett, El cumpleaños de «no» Jacinto, Esteso, Ramper, Mary Bruní, Caby and Thomson, El cuadro regional Aragón y La gallina ciega.

LA BOLSA

DE MADRID

Table with columns for 'Día 4' and various market indices like '4 por 100 Interior', 'Serie F', 'Serie E', etc., with corresponding numerical values.

